



DECRETO N° 1708/

LAJA, mayo 28 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1/2 día de permiso administrativo al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, por la tarde del día 28.05.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MM/PLM/lrc *28/05/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE